Hemolife Fundación Banco Nacional De Sangre	PROPUESTA COMERCIAL

FRDE-225 V02 2024-12-02

Bogotá D.C.

Señores
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA
Atn. Dra. Nayibe Guzmán
Coordinadora Laboratorio Clínico
Popayán

REF. PROPUESTA COMERCIAL AÑO 2026

Estimada Dra. Nayibe:

Es un placer presentarle a la **FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE**, un Banco de Sangre **multipropósito** e **innovador**, comprometido con satisfacer de manera ejemplar las necesidades nacionales de hemocomponentes y productos sanguíneos especiales.

Nos distinguimos por ofrecer **calidad**, **seguridad**, **oportunidad** y **suficiencia**, pilares que sustentan cada uno de nuestros procesos. Gracias a programas creativos de promoción de la donación, fomentamos y fidelizamos a donantes **voluntarios** y **habituales** de sangre total y por aféresis, garantizando así un suministro constante y confiable.

Además, ofrecemos asesoría técnica y científica especializada en medicina transfusional, terapia celular y tisular, mediante talleres y conferencias impartidos por reconocidas autoridades académicas del país, fortaleciendo el conocimiento y la práctica clínica en todo el sector salud.

Nuestro compromiso con el bienestar también se extiende al planeta: implementamos **prácticas sostenibles** y **estrategias de adaptación al cambio climático** en cada etapa de nuestra operación.

Estamos convencidos de que podemos superar sus expectativas. Por ello, le invitamos a conocer los beneficios de nuestros servicios, que no solo cubren

Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife - NIT: 900.312.289-5
Sede Bogotá: Calle 23 No. 116 – 31 Bodega 26 Parque Industrial Puerto Central
Sede Cali: Calle 38 Norte 3 N – 61 Barrio Prados del Norte
Teléfonos: Bogotá 60(1) 7428124/26/27 – Cali 60(2) 4854976

necesidades inmediatas, sino que también aportan un valor agregado constante a su institución.

BENEFICIOS DESTACADOS

Beneficio	Consideración
Componentes sanguíneos de la más alta calidad	Hemolife participa desde el año 2014 en el programa de control de calidad externo internacional **Medical Laboratory Evaluation (MLE)** para Inmunoserología e Inmunohematología, obteniendo resultados de excelencia. Además, participa en los programas nacionales de control de calidad del Instituto Nacional de Salud, la Secretaría Distrital de Salud, **Proasecal** y **Riqas** para Hematología.
Fidelización de donantes	Nuestro programa de fidelización de garantiza seguridad y calidad con hemocomponentes provenientes de **donantes voluntarios, habituales** y **altruistas**.
Amplio portafolio de servicios	Componentes entregados conforme a solicitud (pobres en leucocitos, filtrados, alicuotados o irradiados) y disponibilidad del Banco de Sangre: • Glóbulos rojos pobres en leucocitos • Glóbulos rojos filtrados • Alícuotas pediátricas de glóbulos rojos o CUP • Plaquetas por aféresis (CUP) • Plaquetas pobres en leucocitos • Crioprecipitados • Plasma fresco congelado
Suministro constante y confiable	Horarios de Atención: Sede Bogotá: **domingo** a **domingo 24 horas.** Sede Cali: **domingo** a **domingo de 8am a 7pm.**
Oportunidad de respuesta	Hasta 48 horas, según la disponibilidad del componente solicitado.
Valores agregados	Realizamos **Fenotipo extendido** y **determinación adicional** de fenotipos KELL y Cw en todas las unidades RhD negativas.
Asesoría científica	El Servicio de Unidad Transfusional, cuenta con personal altamente capacitado disponible las 24 horas, desde la sede de Bogotá, para acompañamiento y respuesta a inquietudes o apoyo a solución de discrepancias.
Capacitaciones	**Capacitación** para equipos médicos, auxiliar y de bacteriología sobre el **uso de hemocomponentes, cadena**

Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife - NIT: 900.312.289-5
Sede Bogotá: Calle 23 No. 116 – 31 Bodega 26 Parque Industrial Puerto Central
Sede Cali: Calle 38 Norte 3 N – 61 Barrio Prados del Norte
Teléfonos: Bogotá 60(1) 7428124/26/27 – Cali 60(2) 4854976

Beneficio	Consideración
	transfusional, hemovigilancia, RAT, manejo de Stock o cualquier necesidad propia de la institución.
Atención Personalizada y Seguimiento Continuo	Atención continua al cliente para la gestión oportuna de pedidos y a la resolución de cualquier inquietud que pueda surgir.
Evaluación Mensual de Necesidades	Seguimiento mensual para ajustar el suministro según las variaciones de las necesidades de cada institución, así como para consolidar información sobre la calidad del servicio y el producto, para mejorar continuamente la oferta de valor.
Compromiso Ambiental	Garantizamos el uso racional de insumos, materias primas y recursos para mejorar el desempeño ambiental y reducir los impactos generados en el desarrollo de sus actividades. Promovemos estrategias que le permitan adaptarse a las condiciones actuales de economía circular, cambio climático y gestión integral del recurso hídrico.

CONSIDERACIONES DEL SERVICIO:

Todas las actividades, responsabilidades, canales de comunicación y acuerdos especiales necesarios para garantizar una adecuada prestación del servicio a los clientes de la Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife están detalladas en el **Procedimiento Operativo de Solicitud y Despachos a Clientes (POEDD-038 V1)**, junto con sus anexos y posibles actualizaciones. Este procedimiento formará parte integral del contrato.

- **Pedido mínimo:** entregas en la ciudad no requieren un mínimo de componentes; pedidos fuera de la ciudad se despachan con un mínimo de **10 unidades de glóbulos rojos o 1 CUP**; los demás hemocomponentes se enviarán junto con estos. Los despachos se realizan de acuerdo con la disponibilidad de los componentes solicitados.
- **Horario de Atención:** Nuestros servicios están disponibles en la sede Bogotá **de lunes a domingo todo el año**, garantizando **atención oportuna y continua** para satisfacer todas sus necesidades. En la sede Cali contamos con un horario de atención de domingo a domingo de 8am a 7pm.

Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife - NIT: 900.312.289-5
Sede Bogotá: Calle 23 No. 116 – 31 Bodega 26 Parque Industrial Puerto Central
Sede Cali: Calle 38 Norte 3 N – 61 Barrio Prados del Norte
Teléfonos: Bogotá 60(1) 7428124/26/27 – Cali 60(2) 4854976

- **Transporte**: Nuestro personal se encuentra capacitado en transporte de hemocomponentes y contamos con validación de la cadena de frio, lo cual permite garantizar estabilidad de los productos durante todo el tránsito hasta el recibido en su institución.

PROPUESTA ECONÓMICA

Anexo No. 1 Tarifa de Hemocomponentes.
Anexo No. 2 Tarifa Pruebas pretransfusionales

FORMA DE PAGO:

TREINTA (30) DÍAS FECHA FACTURA.

En caso de que la propuesta sea aceptada, estaremos listos para iniciar el proceso de contratación. Para ello, solicitamos amablemente el envío la siguiente documentación:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Registro único tributario actualizado
- Certificado de existencia y representación legal menor a 30 días.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Estados Financieros de los últimos dos (2) años, incluyendo notas.
- Certificación Bancaria
- Certificado de habilitación.
- Formato FRGI-162 Autorización para el tratamiento de datos personales, firmado por el Representante Legal
- Formato FRGI-185 Registro y actualización de clientes y proveedores, firmado por el Representante Legal

Reiteramos nuestro firme interés en atender a su prestigiosa institución con el compromiso de ofrecer la más alta calidad y atención.

Cordialmente,

SONIA ALEJANDRA BARÓN ÁNGEL
DIRECTORA COMERCIAL Y DE DESPACHOS
CELULAR 310 572 3188
comercial@hemolifeamerica.org

FRDE-225 V02 2024-12-02

ANEXO 1 – TARIFA HEMOCOMPONENTES
TARIFAS VÁLIDAS DESDE MARZO 01 HASTA DICIEMBRE 31 DE 2026
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA

CÓDIGOS CUPS	COMPONENTE	TARIFA 2026
911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	$ 271.753
911116 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA) IRRADIADOS	$ 374.090
911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	$ 424.622
911107 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS - IRRADIADOS	$ 536.080
9111111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	$ 40.000
911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	$ 40.000
911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	$ 48.060
911116 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA) - IRRADIADA	$ 127.280
911103	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS LEUCORREDUCIDAS	$ 257.440
911103 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS LEUCORREDUCIDAS - IRRADIADAS	$ 311.900
911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	$ 1.132.210
911201 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS - IRRADIADAS	$ 1.418.190
911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS - LEUCORREDUCIDAS	$ 1.357.550
911201 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS - LEUCORREDUCIDAS E IRRADIADAS	$ 1.596.680
911118	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALÍCUOTA PEDIÁTRICA, *CONSUMIENDO MÍNIMO 2 ALÍCUOTAS	$ 183.840
911118 911113	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALÍCUOTA PEDIÁTRICA - IRRADIADA *CONSUMIENDO MÍNIMO 2 ALÍCUOTAS	$ 226.870
911118	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALICUOTA PEDIATRICA - LEUCORREDUCIDA *CONSUMIENDO MÍNIMO 2 ALÍCUOTAS	$ 279.950
911118 911113	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALÍCUOTA PEDIÁTRICA - LEUCORREDUCIDA E IRRADIADA	$ 417.180
911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS - ALÍCUOTA CONSUMIENDO MÍNIMO 2 ALÍCUOTAS	$ 593.950
911201 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS - ALÍCUOTA IRRADIADA *CONSUMIENDO MÍNIMO 2 ALÍCUOTAS	$ 672.100
911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS - ALÍCUOTA LEUCORREDUCIDA *CONSUMIENDO MÍNIMO 2 ALÍCUOTAS	$ 707.040
911201 911113	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS - ALÍCUOTA LEUCORREDUCIDA IRRADIADA *CONSUMIENDO MÍNIMO 2 ALÍCUOTAS	$ 851.340
	Las unidades alicuotadas sólo se venden consumiendo mínimo 2 unidades. El precio es por cada una de las unidades alicuotadas	

Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife - NIT: 900.312.289-5
Sede Bogotá: Calle 23 No. 116 – 31 Bodega 26 Parque Industrial Puerto Central
Sede Cali: Calle 38 Norte 3 N – 61 Barrio Prados del Norte
Teléfonos: Bogotá 60(1) 7428124/26/27 – Cali 60(2) 4854976

ANEXO 2 – TARIFA SERVICIO TRANSFUSIONAL
TARIFAS VÁLIDAS DESDE MARZO 01 HASTA DICIEMBRE 31 DE 2026
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA

CÓDIGOS CUPS	SERVICIO TRANSFUSIONAL	TARIFA 2026
911019 911015	Hemoclasificación Sistema ABO Directa (Hemoclasificación Globular) por Microtécnica; Hemoclasificación ABO Inversa (Hemoclasificación Sérica) por Microtécnica; Hemoclasificación Sistema Rh (Antígeno Rh D) por Microtécnica	$ 16.643
911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA	$ 50.984
911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA	$ 26.724
911023	ESTUDIO DEL ANTIGENO Rh D VARIANTE POR MICROTECNICA	$ 4.850
911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA - MÉTODO ENZIMÁTICO	$ 47.941
911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA - CON ELUADO	$ 47.941
911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA - EN FRIO	$ 47.941
911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA - POST AUTOADSORCIÓN	$ 72.010
911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA - POST ALOADSORCIÓN	$ 73.464
911001	Anticuerpos Irregulares Titulación por Microtécnica	$ 75.050
911005	Anticuerpos Irregulares Identificación por Microtécnica con Método Enzimático	$ 75.050
911005	Anticuerpos Irregulares Identificación por Microtécnica con Eluado	$ 73.464
911005	Anticuerpos Irregulares Identificación por Microtécnica en frio	$ 72.010
911005	Anticuerpos Irregulares Identificación por Microtécnica Post Autoadsorción	$ 73.464
911005	Anticuerpos Irregulares Identificación por Microtécnica Post Aloadsorción	$ 73.464
911029	Elución (disociación) autóloga o alogénica por medios físicos	$ 39.030
911028	ADSORCION (ABSORCION) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS - ALOADSORCIÓN	$ 121.510
911028	ADSORCION (ABSORCION) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS - AUTOADSORCIÓN	$ 95.872
911009	Coombs Directo Cualitativo por Microtécnica	$ 12.100
911033	Detección de anticuerpo (Control Autólogo) por Microtécnica	$ 52.490
911013	Fenotipo Sistema Rh cualquier antígeno por Microtécnica, tarifa por Antígeno	$ 43.502
911013	Fenotipo Sistema Rh cualquier antígeno por Microtécnica, Incluye C, c, E, e y Kell	$ 235.280

Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife - NIT: 900.312.289-5
Sede Bogotá: Calle 23 No. 116 – 31 Bodega 26 Parque Industrial Puerto Central
Sede Cali: Calle 38 Norte 3 N – 61 Barrio Prados del Norte
Teléfonos: Bogotá 60(1) 7428124/26/27 – Cali 60(2) 4854976

Hemolife
Fundación Banco Nacional De Sangre

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **MYRIAM NIÑO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.995.714 en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE**, identificada con el NIT 900.312.289-5, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de INHABILIDAD o de INCOMPATIBILIDAD previstas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Pública, en el Artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción, ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, y en las demás normas legales y en los Reglamentos Internos del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., para suscribir Contratos con Entidades Estatales.

Expedida a los 11 días del mes de Marzo de 2026

Cordialmente,

MYRIAM NIÑO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDA SUPLENTE

PREAD Excelencia Ambiental

En Bogotá D.C, a los 09, 10, 11 y 12 días del mes de abril de 2024, se hicieron presentes las suscritas profesionales de la Dirección de Operaciones Sanitarias, del Invima, por orden de Oficio Comisorio No 7303-0871-24, en el establecimiento denominado FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE SEDE BOGOTÁ, ubicado en la calle 23 No. 116-31 bodega 26 Puerto Central de Bogotá D.C, NIT. 900312289-5; teléfono 7428124, extensión 105 celular 3223683624; Código Nacional de Sangre 11-001-36, correo electrónico direccionhemolife@hemolifeamerica.org, con el fin de realizar visita de inspección sanitaria. La visita fue atendida por la Dra. Jenniffer Juliana Gallo Fonseca, identificada con C.C. 63,554,403 en calidad de directora del Banco de Sangre y la Ingeniera Julieth Marcela Guerrero Chávez, identificada con C.C. 1.013.638447, en calidad de Coordinadora Biomédica, a quienes se les hizo entrega del oficio comisorio y se le informó el objetivo de la visita.

OBJETIVO

Realizar visita de inspección sanitaria en atención a Gestión del riesgo, con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial el Decreto 1571 de 1993, Decreto 4726 de 2005, Decreto 3770 de 2004, Resolución 901 de 1996 y demás normatividad vigente y concordante.

ANTECEDENTES

Visita realizada durante los días 2, 3, 4 y 5 días del mes de mayo de 2023, en la cual, funcionarios de Invima conceptuaron que la FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE SEDE BOGOTÁ, ubicado en la dirección, CL 23 No. 116-31 BG 26 PUERTO CENTRAL DE BOGOTÁ D.C; Código Nacional de Sangre No. 11-001-36, CUMPLE para su funcionamiento como BANCO DE SANGRE CATEGORIA A con la obtención de componentes sanguíneos por procedimientos de aféresis (Plaquetaféresis-Eritroféresis).

Oficio con Radicado Invima 20241009084, de fecha 17/01/2024, por medio del cual la directora de la FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE SEDE BOGOTÁ, informa que el banco de sangre sede Bogotá, ha realizado cambio de tecnología en el área de Inmunohematología, incorporando 2 equipos marca: ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS, modelo: ORTHO VISION MAX ANALYZER 6904578, seriales: 80003321 y 80003326, con la casa comercial Laboratorios DAI de Colombia.

METODOLOGÍA

Con fundamento en las normas científicas, técnicas y administrativas establecidas en la normatividad sanitaria vigente para Bancos de Sangre e Indicadores básicos de inspección, se procedió a verificar el cumplimiento de cada uno de los componentes contemplados en el plan marco de inspección para bancos de sangre, referente a:

- Recurso humano
- Capacitación y entrenamiento del personal
- Planta física e instalaciones
- Higiene y bioseguridad
- Equipos
- Garantía y aseguramiento de la calidad
- Ensayos
- Documentación
- Control de calidad
- Registros
- Trazabilidad

Criterios de Riesgo:

C: Crítico, el incumplimiento de este numeral tiene alto impacto en la calidad del producto y puede poner en peligro la seguridad del donante y/o receptor.
M: Mayor, el incumplimiento de este numeral tiene impacto medio en la calidad del producto y la seguridad del donante y/o receptor.
I: Informativo, No tiene impacto sobre la calidad del producto o la solicitud del donante y/o receptor

Numero de muestras Utilizadas y pruebas: Se utiliza para la validación, un total de 250 muestras y 4 controles. Las muestras fueron suministradas por el Banco Nacional de Sangre Hemolife comparada con la plataforma NEO, con el fin de garantizar la reproducibilidad de resultados.

De lo anterior se concluye lo siguiente:
En el análisis de verificación realizado, se observa concordancia entre los resultados cualitativos de ambas plataformas automatizadas de QuidelOrtho y la plataforma automatizada de NEO; además el porcentaje de concordancia observado, cumple con los criterios de calidad establecidos para su aceptación según los estándares de verificación para equipos automatizados de Inmunohematología; por lo cual se considera que la plataforma Ortho Visión Max Swift, es apta para el uso, montaje e interpretación de pruebas de Inmunohematología.

El analizador y los insumos utilizados cumplen con las características de eficiencia y calidad ofertados por el fabricante.

NOTA ACLARATORIA

Cualquier modificación que se haga en las condiciones evaluadas y verificadas durante la visita de inspección, vigilancia y control (IVC) respecto a equipos (implementación de nuevas tecnología), áreas (cambio de infraestructura) cambio de domicilio, cambio de personal técnico principal, así como suspensión voluntaria de actividades, deberán ser notificadas al Invima con antelación a fin de evaluar y verificar si se requiere una nueva visita de inspección para verificación de requerimientos técnicos de acuerdo al concepto técnico emitido y de acuerdo con las disposiciones de la Normatividad Sanitaria correspondiente, so pena de las acciones a que haya lugar.

OBSERVACIONES

NINGUNA

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud. Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. **Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.*

Nota: El Invima dentro de sus competencias sin previo aviso podrá adelantar acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de verificar las condiciones sanitarias del establecimiento.

CONCEPTO TECNICO

Los suscritos profesionales del Invima conceptúan que el banco de sangre del establecimiento denominado FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE sede Bogotá, ubicado en la Calle 23 No. 116-31 Bodega 26 Parque Industrial Puerto Central, en la ciudad de Bogotá D.C., Nit No. 900312289-5 Código Nacional de Sangre No. 11-001-36, CUMPLE para su funcionamiento como banco de sangre Categoría A, con la obtención de componentes sanguíneos por procedimiento de aféresis (Plaquetaféresis- Eritroferesis).

Para constancia se lee y firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 12 del mes de abril de 2024, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente. Copia íntegra del presente documento se deja al interesado.

Por INVIMA

Nombre	Martha Yadira Fajardo Wilches	Nombre	Lorena Claudett Charris Cordero
Firma	Martha Yadira Fajardo W.	Firma	
C.C.	51.559.642	C.C.	1.129.582.406
Cargo	Profesional Especializado	Cargo	Profesional Contratista

Grupo o Dependencia	Dirección de Operaciones Sanitarias Eje Cafetero-Invima	Grupo o Dependencia	Dirección de Operaciones Sanitarias GTTCC1-Invima
Nombre	Gladys Adriana Campos Fonseca	Nombre	Angela Patricia Perilla Serrato
Firma		Firma	
C.C.	52.172.736	C.C.	1.030.526.555
Cargo	Profesional Contratista	Cargo	Profesional Contratista
Grupo o Dependencia	Dirección de Operaciones Sanitarias GTTCO2-Invima	Grupo o Dependencia	Dirección de Operaciones Sanitarias GTTCO2-Invima

Responsable o propietario establecimiento o producto: Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Sede Bogotá.

Nombre	Jenniffer Juliana Gallo Fonseca	Nombre	Julieth Marcela Guerrero Chávez
Firma		Firma	
C.C.	63.554.403	C.C.	1.013.638447
Cargo	Directora Banco de Sangre	Cargo	Coordinadora Biomédica
Nombre		Nombre	
Firma		Firma	
C.C.		C.C.	
Cargo		Cargo	

De: direccionhemolife@hemolifeamerica.org <direccionhemolife@hemolifeamerica.org>
Enviado el: miércoles, 14 de enero de 2026 3:51 p.m.
Para: mary.gaona@hemolifeamerica.org
CC: Comercial@hemolifeamerica.org
Asunto: RE: ACTA INVIMA

Mary buenas tardes,

Como te mencioné en llamada telefónica, el acta del Invima es un documento confidencial por lo que no se comparte el contenido del acta, lo que se comparte es el concepto técnico en el cual el Invima otorga la viabilidad de funcionamiento del banco de sangre.

Ni las actas de los entes reguladores ni Los informes de auditorías se comparten en su totalidad, únicamente el concepto final o resultado de la misma.

Cordialmente,

Jenniffer Calle Fonseca.
Directora Banco de Sangre

Hemo

@hemolifeamerica Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife
www.hemolifeamerica.org

Instituto Nacional de Salud

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

2--2017-002456

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CORRESPONDENCIA COMUNICACIÓN ENVIADA
10 MAY 2017
Hora: 9:00
Folios: Eduardo AZ

Bogotá D.C., 09 de Mayo de 2017

Doctor

Carlos Sepúlveda

Representante Legal

Fundación Banco Nacional de Sangre - Hemolife sede

Calle 23 Nº 116 - 31 Bodega 26 Puerto Central

Bógotá DC

Asunto: Certificación Código Nacional Banco de Sangre

Respetado

Nos permitimos emitir este oficio con el propósito de ratificar el Código Nacional que fue asignado al Fundación Banco Nacional de Sangre - Hemolife sede Bogota, y con el cual este banco de sangre está inscrito en la Red Nacional de Bancos de Sangre, es 11-001-36, con este debe estar identificada la totalidad de registros asociados a los procesos del bancos de sangre asi como todos y cada uno de los productos sanguineos que hayan cumplido con las normas de calidad previstas.

Con un atento saludo.

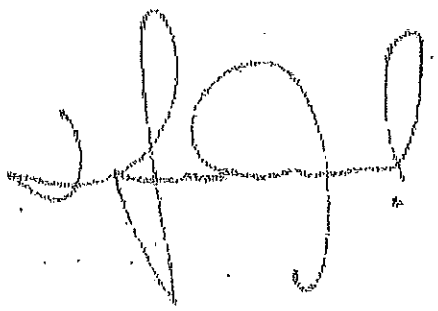
Cordialmente,

MAURICIO BELTRÁN DURAN
Director Técnico

Elaboró: ANA ESPERANZA MEJIA GARCÍA

Revisó: MARÍA ISABEL BERMÚDEZ FORERO

El presente documento se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia de original emitido en medios electrónicos. Consulte el documento firmado digitalmente en TMS.



Firmado Digitalmente por
MAURICIO BELTRAN DURAN
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
OTROS - 1 AND - TOKEN
DIRECTOR TECNICO
Fecha:08/05/2017 04:47:54

DocuSign Envelope ID: EA0EDFF3-227B-4405-BB1D-A4E53D221EB9

BUREAU VERITAS
Certification

FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE

Entidad Contratante: Calle 23 No. 116 -31 Parque Industrial Puerto Central Bodega 26
Bogotá, D.C., Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE DONANTES OBTENCIÓN Y PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES HASTA LA DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL.

No Aplicabilidad:
8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios.

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**02 mayo 2017**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**01 mayo 2023**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	**27 abril 2023**
Fecha de Inicio del ciclo de Recertificación:	**14 junio 2023**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **01 mayo 2026**

Certificado No. CO23.06486 Versión: No. 1 *Fecha de Revisión:* 14 junio 2023
Certificado Previo No. CO20.00946

Carolina Prieto
Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Oficina Local: *BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401, Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

DocuSign Envelope ID: 0C6C0691-5DD5-4142-A899-E4D7917050C2

BUREAU VERITAS Certification

FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE

Entidad Contratante: Calle 23 No. 116 -31 Bodega 26
Bogotá, D.c., Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 14001:2015

Alcance de Certificación

PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE DONANTES DE SANGRE OBTENCIÓN Y PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES HASTA LA DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**20 mayo 2024**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**N/A**
Fecha de Auditoria de Certificación:	**30 abril 2024**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**20 mayo 2024**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **19 mayo 2027**

Certificado No. **CO24.06546** Versión: No. 1 *Fecha de Revisión:* **20 mayo 2024**

DocuSigned by:
Carolina Prieto
EA7334FADEA34B1...

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Oficina Local: *BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

Hemolife
Fundación Banco Nacional De Sangre

CARTA DE COMPROMISO ADHERENCIA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Yo, **MYRIAM NIÑO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.995.714 en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE**, identificada con el NIT 900.312.289-5, mediante la presente me permito manifestar que continuamos comprometidos con la adherencia al Sistema de Gestión Ambiental con que cuenta **HEMOLIFE**; lo anterior en aras de suministrar de manera adecuada, eficiente y ajustada al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001:2015 de la cual la institución es acreedora.

Cordialmente,

MYRIAM NIÑO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDA SUPLENTE

PREAD Excelencia Ambiental

HOSPITAL
Susana López de Valencia
E.S.E

Innovación y transformación para cuidarte mejor

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

NIT 891.501.676-1

H A C E C O N S T A R:

Que la **FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE,** sociedad constituida por Acta del 11 de septiembre de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en la Cámara de Comercio el 09 de julio de 2010, con el N° 00175896 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, identificada ante la DIAN con el **NIT. 900.312.289 – 5,** ha celebrado el siguiente Contrato con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., así:

Nro. CONTRATO	OBJETO	CUANTIA	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIO N	ESTADO CONTRATO
065-2025	SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUINEOS AL SERVICIO TRANSFUSIONAL QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROCESO DE APOYO DIAGNOSTICO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	$405.875.000	$386.317.400	06/02/2025 /	05/12/2025	EJECUTADO

Dada en Popayán, a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025.)

S. Tatiana Moreno I.

Dra. SULLY TATIANA MORENO ILLERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica-

Elaboró: Rocío Vásquez Sánchez/ Afiliada Participe ASIES